



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

F-RES-003B

RESOLUCIÓN N.º 1958 del 24 NOV 2017

“Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2017”.

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas mediante el Artículo 60 del Decreto No. 854 de 2001 y el Artículo 87 del Decreto 714 de 1996, y

CONSIDERANDO

Que mediante comunicación 2017EE289854 O del 24 de Noviembre de 2017, la **Directora Distrital de Presupuesto**, emite concepto favorable, para el trámite de la presente modificación.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

Artículo 1: Efectúese el siguiente traslado en el Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$255.672.089.00)** así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCION No. **1958** del **24 NOV 2017**

Página - 2 - de 4

Continuación de la Resolución “Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2017”.

CONTRACRÉDITOS			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL			
122	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		
3	GASTOS		255.672.089
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		255.672.089
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES		65.672.089
3-1-1-01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		13.419.122
3-1-1-01-11	Prima Semestral	13.419.122	
3-1-1-03	APORTES PATRONALES SECTOR PRIVADO Y PUBLICO		52.252.967
3-1-1-03-01	Aportes patronales sector privado		37.511.460
3-1-1-03-01-02	Pensiones fondos privados	32.600.000	
3-1-1-03-01-03	Salud EPS Privadas	4.911.460	
3-1-1-03-02	Aportes patronales sector público		14.741.507
3-1-1-03-02-04	Riesgos Profesionales Sector Público	10.341.507	
3-1-1-03-02-06	ICBF	4.400.000	
3-1-2	GASTOS GENERALES		190.000.000
3-1-2-02	Adquisición de servicios		
3-1-2-02-03	Gastos de Transporte y comunicación	190.000.000	
	SUMAN LOS CONTRACRÉDITOS		255.672.089



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCION No. **1958** 24 NOV 2017

Página - 3 - de 4

Continuación de la Resolución “Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2017”.

CRÉDITOS			
122		SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	
3	GASTOS		255.672.089
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	-	255.672.089
3-1-1	Servicios Personales		65.672.089
3-1-1-01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		
			13.419.122
3-1-1-01-14	Prima Vacaciones	11.454.950	
3-1-1-01-26	Bonificación Especial de Recreación	1.964.172	
3-1-1-03	APORTES PATRONALES SECTOR PRIVADO Y PUBLICO		52.252.967
3-1-1-03-01	Aportes patronales sector privado		36.911.460
3-1-1-03-01-01	Cesantías Fondos Privados	36.911.460	
3-1-1-03-02	Aportes patronales sector público		15.341.507
3-1-1-03-02-02	Pensiones Fondos Públicos	15.341.507	
3-1-2	GASTOS GENERALES		190.000.000
3-1-2-01	ADQUISICION DE BIENES		190.000.000
3-1-2-01-02	Gastos de Computador	190.000.000	
	SUMAN LOS CREDITOS		255.672.089



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCION No. 1958

24 NOV 2017

Página - 4 - de 4

Continuación de la Resolución “Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2017”.

Artículo 2. Remítase copia de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.

Artículo 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C.,

24 NOV 2017

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIA CONSUELO ARAUJO CASTRO
Secretario Distrital de Integración Social

NMPD/dmc

Elaboró: Doris Méndez Corredor – Profesional de Presupuesto.
Revisó: Mary Sol del Pilar Manjarres – Coordinadora Presupuesto.
Revisó: Nasly Milena Piscioti Duque – Asesora de Recursos Financieros
Aprobó: Gina Alexandra Vaca Linares – Subdirectora Administrativa y Financiera
Aprobó: María Clemencia Pérez Uribe. - Directora de Gestión Corporativa